




Proceso



Proceso N° 71
25 de noviembre de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: QUE LA REALIDAD NOS GRITE AL OÍDO	5
DESDE LA ACADEMIA: ENCLAVES PRIVADOS CONTRA EL BIEN COMÚN: A PROPÓSITO DE <i>BITCOIN CITY</i>	8
HECHOS DESTACADOS: 18 AL 24 DE NOVIEMBRE	12



RADIOGRAFÍA

Que la realidad nos grite al oído

“Más que los actos, son las palabras las que debemos hacer concordar. ¿Cómo pretendéis que la gran masa de una nación pueda juzgar si su gobierno se guía por la lógica? Basta con decirles que es así”.

Maquiavelo de Maurice Joly

Recurrir a los autores clásicos siempre nos ayuda a comprender lo que acontece en el país. En esta ocasión Maurice Joly nos permite analizar tres puntos: la desconexión de la realidad del presidente, el mito de las jugadas maestras y la consolidación de la dictadura.

1. Desconexión con la realidad y la “cosificación” del presidente

Como bien dice el Maquiavelo de Maurice Joly, los pueblos y los hombres en los distintos tiempos se han contentado con palabras y les basta con las

apariencias. Tanto así, dice Maquiavelo, que a los gobernantes les “es posible crear instituciones ficticias que responden a un lenguaje y a ideas igualmente ficticias” que el pueblo termina creyendo que son verdades. El sábado 20 de noviembre en la playa Mizata, en La Libertad, Bukele sacó de su sombrero de mago la llamada *Bitcoin City* que, según sus palabras, planea construir alrededor del Volcán de Conchagua. Antes ya había sacado del mismo sombrero la construcción del Hospital para mascotas *Chivo Pet*. *Bitcoin City* es una ficción de gran proporción que nos hace pensar que el presidente se ha desconectado de la realidad que vive el país. Y aquí nos referimos a esa realidad que le gritan a Bukele los desaparecidos desde las fosas clandestinas de Nuevo Cuscatlán, Chalchuapa y Lourdes por mencionar las descubiertas recientemente. También es la misma realidad que le gritan los migrantes irregulares salvadoreños detenidos en la frontera sur de los Estados Unidos y las familias

desplazadas forzosamente por el control territorial ejercido por las pandillas. En Mizata, Bukele se dirigió a su club de alabanza, conformado en su mayoría por extranjeros, y presentó su gran apuesta (*Bitcoin City*) que salvará a la humanidad, según sus palabras. En ese discurso en inglés, Bukele se convirtió en un producto de marketing, en una marca, o mejor dicho, en una cosa. Al presidente se lo devoró o engulló su misma propaganda política y lo convirtió en una especie de marioneta de las empresas que están detrás del negocio del bitcóin a nivel internacional. Al final de su discurso, Bukele presentó al CEO de la empresa Blockchain para que explicara el plan financiero que tienen entre manos, así como el funcionamiento de la emisión de los “bonos volcán”. Nada de ese proyecto es viable ni de beneficio para las mayorías pobres del país, todo es pura ilusión. ¿A quién le habla el presidente cuando lo hace en inglés? ¿Por qué oculta información? ¿Por qué esconde sus proyectos si son de beneficio para todos los salvadoreños? La única respuesta es que todo es mentira y engaño. Bukele usa el bitcóin como sombrero de mago del cual sacará cualquier proyecto ficticio que le sea de utilidad para mantener a las masas “encantadas” con una falsa prosperidad.

2. El mito de las jugadas maestras

Parte del mito creado alrededor de Bukele, que es repetido por sus seguidores, es que el presidente es un hombre que piensa fuera de la caja (“Out of the Box”) y que todas sus acciones son una especie de “jugadas maestras”. Todo esto no es más que una estrategia de comunicación política de los organismos de propaganda del Gobierno que se encuentran en los manuales que siguen y aplican los líderes populistas. Al respecto de la creación de estos “super poderes” atribuidos al líder, dice Maquiavelo: *“Por lo tanto, deseo que las diversas fases de mi política sean presentadas como el*

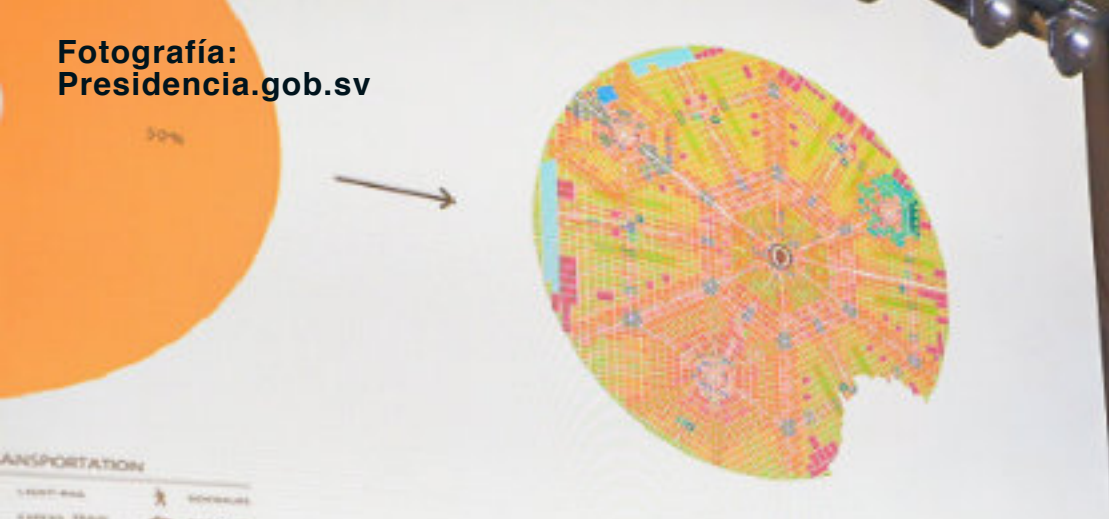
desenvolvimiento de un pensamiento único en procura de un fin inmutable. Cada suceso previsto e imprevisto tiene que parecer el resultado de una acción inteligentemente conducida [...] El acontecimiento último será presentado como la conclusión lógica de todos los anteriores.”. Cualquier acción del presidente será presentada como una gran jugada maestra en beneficio del pueblo. Aquí nuevamente la realidad terminará gritándole al oído de la población que no se dejen manipular ni desinformar por charlatanes de la comunicación política cuyo único afán es destruir el país y concentrar el poder político para satisfacer sus ambiciones e intereses económicos.

3. La dictadura no descansa en su afán de concentrar todo el poder y de establecer un pensamiento único

Ante la pregunta de ¿Qué hacer para consolidar el poder? Maquiavelo dice: *“Deberá en primer término dedicarse a destruir los partidos, a disolver, dondequiera existan, las fuerzas colectivas, a paralizar en todas sus manifestaciones la iniciativa individual; a continuación, el nivel mismo de temple decaerá espontáneamente y todos los brazos así debilitados, cederán a la servidumbre”.* Dos días después de la fiesta del bitcóin en Mizata, la FGR y la PNC desataron la persecución política a oenegés de la sociedad civil y allanaron sus instalaciones, se discute la Ley de Agentes Extranjeros que ya ocasionó el retiro de algunos cooperantes internacionales, se aprobó la ley que facilita la expropiación de inmuebles, se destruyen instituciones que buscaban la descentralización de fondos y proyectos para municipalidades y se concentra el manejo del Fodes en una instancia que será dirigida por el Ejecutivo. Lo que está en marcha es el aniquilamiento de las fuerzas colectivas e individuales y el desarrollo de la preponderancia del Estado en todos los ámbitos de la sociedad. Es decir, en la consolidación de una dictadura. Ojalá estos hechos griten al oído de las masas de que el país va aceleradamente en la dirección incorrecta.



DESDE LA ACADEMIA



Enclaves privados contra el bien común: a propósito de *Bitcoin City*

Danilo Miranda Baires, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española la palabra enclave - proveniente del francés enclave, derivado de enclaver 'contener', 'cercar', 'encerrar', que a su vez procede del latín medieval inclavare 'encerrar' - es un "territorio incluido en otro con diferentes características políticas, administrativas, geográficas, etc.". En algunas ocasiones, puede tratarse de un país independiente "enclavado en otro", como por ejemplo, el Reino de Lesoto, rodeado en su totalidad por territorio sudafricano. Otro uso de la palabra es para referirse a un espacio físico que por ocupación o cesión pasa al control de actores privados. Un ejemplo clásico es el dominio que la corporación bananera United Fruit Company ejerció durante buena parte del siglo XX en países como Guatemala y Honduras, donde establecía sus propias reglas del juego en materia laboral y contaba con sus propias fuerzas de seguridad (Chapman, 2007). En El Salvador, una suerte de enclaves privados han sido las zonas francas, presentes desde inicios

de los años setenta cuando se creó la de San Bartolo. Terminada la guerra, se convirtió en la gran apuesta de los gobiernos areneros para atraer inversión. La mayoría de estas empresas que ahí operan son "maquilas" que crecieron al amparo de privilegios fiscales y bajos salarios. En 1998 se aprobó la Ley de Zonas Francas de Industrialización y Comercialización, justificada con el pretexto de la inversión privada como motor del crecimiento económico, la inserción de la economía salvadoreña en la globalización y la generación de empleos. Un comentario crítico aparecido en la Revista de Estudios Centroamericanos (ECA), a propósito de la ley, decía: "el aspecto más cuestionable de la maquila es que se basa en grandes concesiones de parte de los gobiernos y sólo aportan empleos que, en su mayor parte, son de baja categoría y mal remunerados" (Romano, 1998). Esta legislación fue reformada en 2015 para "ampliar las actividades de producción y servicios que pueden establecerse y funcionar en una Zona Franca".

No hay evidencia concluyente de que los privilegios fiscales tengan más beneficios que costos; sin embargo, se han repetido hasta la saciedad sus bondades por distintos gobiernos que le han apostado a este tipo de políticas para atraer inversión. Las anteriores son a todas luces disposiciones que son contrarias a la justicia fiscal y a la redistribución de la riqueza, son medidas que profundizan el carácter fuertemente regresivo de la fiscalidad salvadoreña, donde el Estado carga a quienes menos tienen y favorece a quienes acumulan más capital. En general, en El Salvador la política fiscal ha estado diseñada “como base y garantía para un sistema económico rentista y expoliador” (Icefi, 2015:129). En 2005, bajo la gestión de Antonio Saca se aprobó la Ley de Turismo, que parecía diseñada a la medida de los grandes empresarios del sector: estipulaba exenciones de impuestos para todas aquellas inversiones arriba de los US\$ 50,000 que fueran declaradas por el Ministerio de Turismo como proyectos turísticos de “interés nacional”. En todo el proceso político de formulación de la política de turismo, la influencia del gran capital fue notoria (Miranda Baires, 2006). En la práctica se promueve un turismo invasivo y colonizador que no respeta el medio ambiente ni las lógicas comunitarias.

Un ejemplo emblemático de lo desacertado de esta perspectiva turística es el de una lujosa residencial y country club ubicada en San José Villanueva que, con una inversión inicial de más de treinta millones de dólares, fue declarada de interés “nacional”. ¿En qué radica el interés “nacional” de un proyecto inmobiliario destinado para que personas ricas vivan y jueguen golf? En palabras de la periodista Fátima Peña (2015) “En un municipio en el que el 75% de la población no tiene agua ni para beber hay un campo de golf que tiene agua hasta para regalar. Esta es la historia de cómo el Estado prometió agua para ese y otros dos municipios de La Libertad y terminó priorizando a residenciales de clase media alta”. Otros proyectos designados como de “interés nacional” son ampliaciones en grandes hoteles pertenecientes a familias

opulentas. Argumentan la creación de empleos pero no rinden cuentas. Tampoco está claro que estos compensen lo que se deja de invertir en política social, o los impactos medioambientales de la industria turística, cuya regulación es floja. Durante el gobierno de Salvador Sánchez se quisieron impulsar las Zonas Económicas Especiales (ZEE) bajo la misma fórmula de privatizar el espacio y colocarlo bajo un régimen desregulado en materia fiscal, laboral y ambiental. Un editorial de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) (2018) dijo en su momento: “el Estado salvadoreño carece de recursos para cubrir las más elementales necesidades de la población, para mejorar los servicios públicos de salud y educación, la reducción de impuestos pone, como mínimo, en duda la conveniencia de un proyecto de esta naturaleza, que tiene su antecedente más inmediato en las zonas francas”. De acuerdo a la UCA, estas operaban como paraísos fiscales y en la práctica pasaban por encima del Código del Trabajo despidiendo personal arbitrariamente y sin indemnización. En este sentido, la universidad advertía que crear las ZEE podía dejar sin efecto “legislación que protege los derechos laborales, defiende los recursos naturales y protege la propiedad de costas y mares”.

La última reedición de esta vieja idea la acaba de proponer el gobierno de las “Nuevas Ideas”. En un patético y costoso espectáculo, el presidente autoritario Nayib Bukele anunció sin previo aviso y de manera vertical y unilateral, como de costumbre, la creación de “Bitcoin City”, un enclave donde los beneficiados no pagarían impuestos: “No tendremos impuesto sobre la renta, para siempre. Sin impuestos sobre las ganancias, cero impuesto sobre la propiedad, ni impuestos sobre las contrataciones, cero impuestos municipales y cero emisiones de CO2” (Gobierno de El Salvador, 2021). Los privilegiados “inversores” gozarán, en caso de implementarse el contraproducente proyecto, de toda una serie de facilidades e infraestructura financiada con deuda, una complicación adicional para un país con graves problemas fiscales. Aquí vale la pena retomar el viejo concepto de la deuda odiosa: “Muchos países en desarrollo cargan con las deudas

incurridas por gobernantes que se endeudaron sin el consentimiento del pueblo y usaron los fondos para reprimirlo, o en beneficio personal. Nos parece que se justificaría un nuevo enfoque para evitar que los dictadores se endeuden, saqueen y traspasen la deuda a la población”. (Kremer y Jayachandran, 2002: 36).

Ya de por sí, la decisión de imponer el bitcoin como moneda de curso legal había tenido lugar de una manera opaca, con un madrugón legislativo al viejo estilo, y cuya implementación está a cargo de una empresa privada que ha recibido una fuerte inyección de dinero público sin mayor control (Alvarado, 2021). Se trata del comportamiento típico de una cleptocracia autoritaria, que acude a una nueva modalidad de la vieja idea de convertir dinero público en privado para beneficio de un puñado de dirigentes políticos y empresarios. Los enormes costos de este enclave privado serán una pesada carga para quienes sí pagan impuestos y constituirán unos grilletes que el país probablemente arrastrará por décadas. Es claro que se trata de un régimen que privatiza las ganancias y socializa las pérdidas. En otras palabras, es un “Robin Hood al revés”, que roba a los pobres para dar a los ricos.

Fuentes:

Alvarado, Jimmy. “Chivo es una empresa privada financiada con fondos públicos”. El Faro, 8 de septiembre de 2021. Disponible en Chivo es una empresa privada financiada con fondos públicos. Consultado el 22 de noviembre de 2021.

Chapman, P. (2007) *Bananas. How the United Fruit Company shaped the world*. Nueva York, Canongate.

Fátima Peña. “Hay un oasis en el desierto de La Libertad” El Faro, 20 de septiembre de 2015. Disponible en Hay un oasis en el desierto de La Libertad Consultado el 22 de noviembre de 2021.

Gobierno de El Salvador. “Presidente Nayib Bukele anuncia construcción de

“Bitcoin City” en el cierre de Bitcoin Week “Feel The Bit”. Publicado el 20 de noviembre de 2021. En Presidente Nayib Bukele anuncia construcción de “Bitcoin City” en el cierre de Bitcoin Week “Feel The Bit”. Consultado el 22 de noviembre de 2021

ICEFI (2015). Política fiscal: expresión de poder de las élites centroamericanas. Ciudad de Guatemala, F&G Editores.

Ley de Turismo, Decreto Legislativo 899, D.O. No. 237, Tomo No. 369, del 20 de diciembre de 2005.

Ley de Zonas Francas de Industrialización y Comercialización, Decreto Legislativo N° 405, 3 de septiembre de 1998, publicado en el Diario Oficial N° 176, Tomo N° 340.

Michael Kremer y Seema Jayachandran. Deuda odiosa. Finanzas & Desarrollo / Junio de 2002. Disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2002/06/pdf/kremer.pdf> Consultado el 22 de noviembre de 2021.

Miranda Baires, D. (2009). El proceso de formulación de la política de turismo en El Salvador durante el período 2004-2009. ECA: Estudios Centroamericanos, 64(721), 309-338. Disponible en Vista de El proceso de formulación de la política de turismo en El Salvador durante el período 2004-2009

Reformas a la Ley de Zonas Francas de Industrialización y Comercialización, Decreto Legislativo N° 206, D.O. N° 236 Tomo N° 409, 22 de diciembre de 2015.

Romano, Luis. “A propósito de la nueva Ley de Zonas Francas”. Revista ECA No. 599, Septiembre 1998. Disponible en <http://www2.uca.edu.sv/publica/eca/599com1.html>

Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” UCA. “Nueva vieja propuesta” [Editorial]. Publicado el 4 de julio de 2018. Disponible en <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/nueva-vieja-propuesta> Consultado el 22 de noviembre.



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 18 al 24 de noviembre

18 de noviembre



Suspenden proyectos de Alemania entre rechazo internacional a Ley de Agentes Extranjeros

La Embajada de Alemania en El Salvador suspendió hasta nuevo aviso la selección de proyectos comunitarios “debido al proyecto de Ley de Agentes Extranjeros introducido por el gobierno de El Salvador y a una posible afectación de las ONG con las que la Embajada coopera en estos proyectos. El proceso de selección de Proyectos Comunitarios queda suspendido hasta nuevo aviso”, reza el aviso en el sitio web de la Embajada alemana. La oficina diplomática aclaró que “no se están asignando recursos financieros”, sino solo recibiendo solicitudes para el año 2022. Para tomar una decisión, esperan ver la formulación definitiva de la Ley de Agentes Extranjeros. En Twitter, el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Niels Annen, se declaró “muy alarmado” por la ley, ya que consideró que “complicaría la cooperación entre las sociedades civiles de nuestros países y limitaría considerablemente su margen de maniobra” y pidió reconsiderar el proyecto. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



Organizaciones sociales afirman que cientos de proyectos cerrarían si aprueban Ley de Agentes Extranjeros

Organizaciones que integran la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares denunció que, si se aprueba la Ley de Agentes Extranjeros, casi 600 proyectos que ejecutan organizaciones no gubernamentales (ONG) con fondos de cooperación internacional en las comunidades en condición de vulnerabilidad podrían resultar afectados. Los representantes de la Coordinadora aseguran que la Ley de Agentes Extranjeros pretende “bloquear” el financiamiento y “criminalizar” a medios de comunicación independientes y a organizaciones sociales, que atienden las necesidades de las comunidades que “no reciben una respuesta del Estado”. [2]



Presidente Nayib Bukele anuncia la creación de Bitcoin City

El presidente Nayib Bukele anunció la creación de una zona especial llamada *Bitcoin City*, durante el cierre de la *Bitcoin Week*. "*Bitcoin City* no solo es una idea, también será una realidad en El Salvador. Tendrá zonas residenciales, centros comerciales, restaurantes, un puerto, de todo en torno al Bitcoin", dijo el mandatario. El presidente anunció que el Gobierno proporcionará el terreno, la infraestructura pública y atraerá inversionistas a esta ciudad del bitcóin. "No tendremos impuesto sobre la renta, para siempre. Sin impuestos sobre las ganancias, cero impuesto sobre la propiedad (...) Los únicos impuestos que van a tener en '*Bitcoin City*' es el IVA", detalló Bukele. Esta iniciativa recordó a proyectos anteriores como las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), que fue una propuesta de la ANEP realizada en 2014 y las Zonas Económicas Especiales (ZEE), propuesta del gobierno anterior, que buscaba ser implementada en la zona oriental. [3]



Jean Manes anuncia su retiro y señala que relación de EE.UU. con El Salvador está “en pausa”

La encargada de Negocios de los Estados Unidos en El Salvador, Jean Manes, dejará su cargo al frente de la embajada de Washington en el país, y regresará a su cargo como delegada civil del Comando Sur de los Estados Unidos. Durante la entrevista Frente a Frente, de Telecorporación Salvadoreña (TCS), la diplomática anunció que se irá de El Salvador, en medio de la crisis de relaciones diplomáticas entre ambos países. Manes fungió por seis meses como embajadora interina, y encabezó las negociaciones entre Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador después del 1 de mayo. La decisión, dijo, responde a que el Gobierno de El Salvador "no está mostrando ningún tipo de interés por mejorar la relación" con Estados Unidos, que mantiene reuniones con altos funcionarios salvadoreños desde que se destituyeron los magistrados de la Sala de lo Constitucional y el fiscal general de la República. [4]



FGR allana instalaciones de “Las Mélidas” y otras ONG

Las oficinas de “Las Mélidas”, junto a la de otras organizaciones no gubernamentales, fueron allanadas por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC). El procedimiento fue calificado como “amañado” por parte de la directora de Las Mélidas, Azucena Ortiz, quien aseguró que el objetivo de las autoridades es “criminalizarlos”. “Un procedimiento amañado, un procedimiento dirigido, concretamente con el afán de criminalizarnos (...) No encontramos la razón, por ningún motivo, del porqué nos están tratando de esta manera, del porqué nos están allanando, del porqué nos están criminalizando, cuando realmente lo que hemos hecho ha sido estar dando un gran aporte para que en el país se respeten los derechos humanos de las mujeres”, expresó Azucena. La FGR detalló que se realizaron allanamientos en siete ONG. Estos allanamientos se dieron tras un aviso interpuesto por la Comisión especial de la Asamblea Legislativa que investiga los fondos destinados a las ONG en administraciones anteriores. [5]



Presidente de la Asamblea dice que Ley de Agentes Extranjeros se aprobará tras consensuar con cuerpo diplomático

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, afirmó que la Ley de Agentes Extranjeros, que está en proceso de aprobación, no llegará al pleno sin tener un consenso con la comunidad internacional y la sociedad civil "de verdad". En la entrevista Frente a Frente, de Telecorporación Salvadoreña (TCS), el presidente legislativo aseguró que la polémica normativa, que ha sido comparada con la ley de agentes extranjeros de Nicaragua, no será agendada en el pleno hasta que exista "consenso". El borrador de la Ley de Agentes Extranjeros impone una tasa del 40 % a las donaciones hechas por agencias internacionales, así como sanciones y hasta prisión para quienes incumplen la normativa. Esta fue rechazada ampliamente por la comunidad internacional, incluyendo a dos relatores de la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Transparencia Internacional, organizaciones alemanas de cooperación, que incluso suspendieron sus fondos para El Salvador en 2022. [6]



Asamblea Legislativa aprueba Ley de expropiación de inmuebles para obras municipales

La Asamblea Legislativa aprobó, con 62 votos, la Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales, la cual fue enviada por la Presidencia de la República. El artículo 1 de la Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales establece que "los propietarios o poseedores de inmuebles, que se consideren de interés público, podrán ser privados de sus derechos de propiedad o intereses patrimoniales legítimos, previa declaración de utilidad pública o de interés social y con una justa indemnización". "Esta Ley que aprobarán da respaldo legal para que la DOM quite su propiedad o su casa, lo legal sería hacerlo bajo la vía judicial. En el art. 5 ya dan por hecho que quitarán el inmueble que les parezca y a los salvadoreños solo les quedará aceptar el dinero que les dé", expresó la diputada de Arena, Rosy Romero. [7]



El Estado salvadoreño espía a periodistas activistas y defensores de Derechos Humanos

Periodistas, activistas y defensores de Derechos Humanos en El Salvador podrían haber sido víctimas de una posible intervención de sus telecomunicaciones. La empresa estadounidense Apple ha detectado en los teléfonos iPhone “un posible espionaje” y señala como sospechosos a “atacantes patrocinados por el Estado”. En un comunicado de Apple, se detalla que los ataques se dirigen de forma individual a periodistas, académicos y activistas. Según el correo de alerta recibido por defensores de Derechos Humanos y por periodistas, el ataque puede ser “debido a quién es usted o qué hace”. Para el presidente de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), César Fagoaga, este hecho es grave, además de un atropello a la libertad de expresión. [8]



Estados Unidos reitera su interés en mejorar su relación con El Salvador

El Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Brian A. Nichols, se refirió al retiro de Jean Manes como encargada de negocios de la embajada de su país en El Salvador, luego de seis meses en el cargo. “A pesar de que el gobierno de Bukele rechaza un camino hacia una relación bilateral productiva, Estados Unidos sigue en el firme compromiso de ayudar al pueblo salvadoreño a construir una nación segura, próspera y gobernada democráticamente donde todos los salvadoreños puedan prosperar”, señaló Nichols en su cuenta de Twitter. En su mensaje, Nichols reconoció que el período de Manes en El Salvador fue más largo de lo que se había planificado. La diplomática explicó el pasado lunes, al dar a conocer su retiro, que originalmente estaba planificado que permanecería en el país por 90 días; pero que estos ya se habían extendido hasta seis meses, y que debía regresar a su puesto como subcomandante del Comando Sur. [9]

[1] 18 de noviembre: <https://diario.elmundo.sv/suspenden-proyectos-de-alemania-entre-rechazo-internacional-a-ley-de-agentes/>

[2] 19 de noviembre: <https://diario.elmundo.sv/organizaciones-si-aprueban-ley-cientos-de-proyectos-cerrarian/>

[3] 20 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/economia/Bitcoin-City-las-nuevas-ZEDS-20211121-0068.html>

[4] 22 de noviembre: <https://diario.elmundo.sv/manes-anuncia-su-retiro-y-dice-relacion-de-eeuu-con-el-salvador-esta-en-pausa/>

[5] 22 de noviembre: <https://teleprensa.sv/index.php/2021/11/22/allanan-instalaciones-de-las-melidas-y-otras-organizaciones-no-gubernamentales/>

[6] 23 de noviembre: <https://diario.elmundo.sv/castro-ley-de-agentes-extranjeros-se-aprobara-tras-consensuar-con-cuerpo-diplomatico/>

[7] 23 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aprueban-ley-de-expropiacion-de-inmuebles-para-obras-municipales-20211123-0074.html>

[8] 24 de noviembre: <https://ysuca.org.sv/el-estado-salvadoreno-espia-a-periodistas-academicos-y-activistas/>

[9] 24 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estados-Unidos-reitera-su-interes-en-mejorar-su-relacion-con-El-Salvador-pese-a-Bukele-20211124-0039.html>

